

EL ESPACIO DE TODOS Y DE NADIE: EL CENTRO HISTÓRICO DE TEGUCIGALPA-CO- MAYAGÜELA A INICIOS DEL SIGLO XXI

Gloria Lara-Pinto

Antropóloga con orientación en arqueología y etnohistoria. Departamento de Ciencias Sociales/ Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras. larapinto2003@yahoo.com

Artigo recebido em: 09/09/2016

Artigo publicado em: 15/12/2016

O espaço de todos e de ninguém: o Centro Histórico de Tegucigalpa-Comayagüela no início do século XXI

Everyone's and No one's Place: The historic town of Tegucigalpa-Comayagüela at the beginning of the XXIth Century

RESUMEN

Tegucigalpa fue establecida a finales del siglo XVI, convertida en capital en 1880 y en el Distrito Central –Tegucigalpa y Comayagüela– en 1937. Su Centro Histórico cubre unos 1.8 km², segmentado por el río Choluteca. No obstante la obsolescencia funcional de un buen número de edificaciones, el Centro Histórico mantiene su valor emblemático en el imaginario colectivo como bastión de identidad, ciudad histórica y sede del gobierno central. Si bien la ciudadanía reconoce la pérdida de espacios públicos, la notoria falta de voluntad política de las autoridades priva a la sociedad civil de interlocutores válidos. Bajo estas circunstancias es urgente forjar el vínculo de la generación joven con su Centro Histórico.

Palabras claves: Centro Histórico, imaginario colectivo, espacios públicos

RESUMO

Tegucigalpa, estabelecida no final do século XVI, tornou-se a capital de Honduras em 1880 e o Distrito Central-Tegucigalpa e Comayagüela-em 1937. O centro histórico abrange uma área de 1,8 km² do total, e é cortado pelo Rio Choluteca. No entanto, apesar de manter seu valor emblemático e simbólico no imaginário coletivo, como mito construtor da identidade, da historicidade da região e da sede do governo central, ele é marcado pela obsolescência de muitos edifícios. As ações do governo local revelam a falta de vontade política para revitalizar o centro, o que tem privado a sociedade civil de interlocutores válidos. Diante dessas circunstâncias, torna-se urgente formar vínculos das gerações mais jovens com sua Centro Histórico.

Palavras-chave: Centro histórico; imaginário coletivo; espaços públicos

ABSTRACT

Tegucigalpa, founded at the end of the XVIth Century, became the capital city in 1880, and the Central District –Tegucigalpa and Comayagüela– in 1937. Its Historic Center extends over some 1.8 km², segmented by the Choluteca River. In spite of the functional obsolescence of a good number of buildings, the Historic City Center retains its emblematic value in the collective imagery as an identity stronghold, historic town and the seat of the central government. Although the citizenry recognizes the loss of public spaces, the lack of political will from decisions makers deprives civil society of valid dialogue partners. Under these circumstances, it is urgent to forge a stronger link between the younger generations and their Historic Center.

Key words: Historic Center, collective imagery, public spaces



Revista do Programa de Pós-Graduação em Geografia e do Departamento de Geografia da UFES

Julho - Dezembro, 2016

Nº 22 - Volume 1

ISSN 2175 -3709

1- *Las definiciones vigentes consideran el proceso de urbanización como “un conjunto de mecanismos que hacen aparecer un mundo dominado por la ciudad y por sus valores” y, por tanto, expresan “a la vez el crecimiento de las ciudades y el impacto de las mismas en el conjunto de la sociedad” (CERVERA, 2000).*

2 - *Los datos para Latinoamérica revelan que la migración interna y la reubicación provocó hasta la década de 1980 un crecimiento urbano mayor al 30% (JANVRY y SADOULET 2004 en PNUD, 2012, p. 214).*

3- *Puesto que aún no han sido publicado los datos del último censo general realizado en el 2012, no es conocido si esta definición, que parece desfasada, está aún en vigencia. A falta de otros datos se ha utilizado CEPAL, 1999.*

4- *Dos de las ciudades medias (La Ceiba y Choloma) de 1988 se habían convertido trece años después en ciudades grandes, es decir de más 100,000 habitantes.*

5- *Las proyecciones están hechas en base al Censo 2001 y la población urbana sobrepasaría la rural por más de medio millón de personas.*

Antecedentes de la Urbanización en Honduras, Siglo XX

Sin dejar de reconocer algunas particularidades, en especial en la escala, el proceso de urbanización¹, en Honduras ha seguido etapas y motivaciones similares a las de los otros países latinoamericanos. Hay consenso en que la inequidad en el desarrollo humano reinante en un territorio provoca la búsqueda de mejores condiciones de vida en las áreas más desarrolladas que tienden a ser las urbanas, las cuales tampoco están preparadas para la recepción de la población rural migrante², resultando esto en marginalidad, exclusión, contaminación y crecimiento sin planificación. Sin embargo, también se ha evidenciado que el factor más importante del impacto no es el número de migrantes, sino más que nada, entre otros, el nivel educativo y socioeconómico de los mismos.

El principal criterio para la definición de un centro urbano en Honduras se ha mantenido como un poblado de 2000 habitantes o más que cuenta con ciertos servicios como agua de cañería y alcantarillado; alumbrado eléctrico y correo; vías de comunicación terrestres y adicionalmente aéreas o marítimas; escuela completa y centro de salud³. Sin embargo, recientemente se ha aplicado una caracterización basada en las llamadas “ciudades medias” (VILLEGAS, 2003 en PNUD, 2003, p. 81), entendiéndose que se trata de centros urbanos que en Honduras oscilan entre 25,000 y 100,000 habitantes. En ellas se observa un proceso de urbanización más equilibrado y sostenible que implica mejoramiento de la gobernabilidad y las condiciones de vida para sus habitantes. Estas ciudades medias suelen alojar la administración del gobierno local (municipal) y fungen como centros articuladores de bienes y servicios e interacción con el nivel regional y nacional. Así, el peso del crecimiento urbano de acuerdo al censo del 2001, lo experimentaron en Honduras las ciudades medias, siendo su tasa de crecimiento promedio (4.11) mayor que la de los centros urbanos por excelencia, es decir el Distrito Central (1.78) y San Pedro Sula (3.66). De hecho en 1988 había en Honduras nueve ciudades medias y en el 2001 el número aumentó a catorce⁴ que acumularon el 9.8% de la población total del país (PNUD 2003, p. 81).

Por otra parte, hasta 1950 Honduras, dada la fragmentación orográfica del territorio y la ausencia de una red carretera, se caracterizaba por regiones relativamente aisladas unas de otras. Sin embargo, la modernización impulsada en esa década provocó también la migración interna que aumentó aceleradamente entre 1961 y 1974 y trajo consigo un cierto desarraigo de la población rural trasladada a los centros urbanos, pero al mismo tiempo, dada la precariedad del nuevo entorno, se dio una continuidad de patrones de vida rurales dentro de la ciudad. Por tanto, el ethos urbano continúa amarrado al ethos rural y los nuevos ciudadanos experimentan su cultura a lo largo de un continuum rural-urbano sin llegar a internalizar completamente ninguno de los dos (PNUD 2003, p. 82). Se está ante una sociedad urbana con una mayoría en transición en cuyo imaginario aún se están elaborando los cambios experimentados del paso de la vida del campo a la ciudad. Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas apoyan esta tesis, puesto que apenas alrededor del año 2007 la población residente en centros urbanos empezó a superar paulatinamente a la población rural, de tal manera que para el 2015 aquella supera numéricamente a la segunda (INE, 2015, p. 7) .⁵

Si bien los estudios revelan que el apego al pasado y a la tradición se considera valioso y tiende a desincentivar los cambios, al mismo tiempo, se da una cierta actitud crítica frente a este mismo pasado y sus tradiciones. No obstante la tensión que en efecto existe entre ambas perspectivas, el mantenimiento de “una línea de continuidad con el pasado es [...] una condición importante para la construcción y consolidación de un ethos cultural en función del desarrollo” (PNUD, 2003, p. 85-87).

El ciclo de vida de Tegucigalpa-Comayagüela: Ciudad Capital y Centro Histórico

Desde la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de UNESCO celebrada en México en 1982 (MARAÑA, 2010, p.8-9) la cultura ha sido considerada como dimensión fundamental para un desarrollo equilibrado; más tarde, en el caso de las ciudades con centros históricos, se extendería el concepto al de urba-



Figura 1 - Ubicación del Centro Histórico de Tegucigalpa-Comayagüela (Distrito Central), Honduras, Centroamérica. Fuente: GOMEZ SOLORZANO y PINEDA DE CARIAS, 2010, p. 186.

nización equilibrada cuya fórmula contiene cohesión social, desarrollo económico y conservación del patrimonio (HABITAT II, 1996 en UNESCO, 2007, p. 1).

Honduras no ha estado ajena a estas reflexiones y la fórmula mencionada ha sido puesta a rodar, cuando menos, desde la década de 1990⁶ con el apoyo de la cooperación internacional⁷, en ciudades medias en cuyos centros históricos el crecimiento urbano no había todavía provocado cambios en los patrones de asentamiento y en la trama de las relaciones sociales, es decir que el impacto de los valores ligados a las ideas de modernidad que trae consigo la urbanización (ver CERVERA, 2000) todavía era incipiente.

El Distrito Central –Tegucigalpa y Comayagüela– a pesar de poseer el centro histórico más emblemático y diverso⁸, así como paralelo en antigüedad a cualquiera de los mencionados, fue pasado por alto en estas iniciativas, sin duda por la complejidad de la empresa de revitalización de un centro histórico ubicado no solo en el centro urbano de mayores dimensiones en el país (1.3 millones de habitantes), sino que además por ser la capital y sede del gobierno central y local, no siempre en acuerdo. Si la toma de conciencia de la ciudadanía sobre el significado de su centro histórico y la creación de políticas pú-

blicas e incorporación de buenas prácticas en las ciudades medias ha sido de larga duración, aun teniendo a su favor la cohesión social existente y un ethos cultural más cohesivo, cuanto más difícil se presenta la tarea en uno de los principales focos de atracción de la migración interna. El agravante aquí es que el acelerado proceso de urbanización no es acompañado por un similar desarrollo económico, como ha sido también la regla en otros países subdesarrollados. Tegucigalpa y Comayagüela, además, han cumplido todo el ciclo de vida por el que una ciudad y su centro histórico puede pasar: la sobreurbanización provocada por el atractivo que ejerce la ciudad capital, el movimiento pendular de trabajadores y la ampliación de la red de transporte se manifiesta en la expansión del área metropolitana que cubre 201.5 km² en la actualidad. A esto se contraponen la suburbanización que inició silenciosamente con el traslado a partir de 1960 de los residentes tradicionales del centro histórico a zonas aledañas, ubicadas a una distancia factible de recorrer aún a pie, lo cual fue más tarde afianzado por el envejecimiento y muerte de los usuarios titulares que se habían mantenido en el centro histórico hasta las últimas dos décadas, provocando el evidente abandono y subutilización de numerosos inmuebles.

6 - Se trata, en primera instancia, de Comayagua que ya era en 1988 una ciudad media y Santa Rosa de Copán que alcanzó en el 2001 esa categoría; Gracias, el tercer poblado intervenido en ese período se sumó apenas en el 2006 a las ciudades medias. Los otros centros históricos declarados o por declarar no llenan por mucho esta categoría.

7 - Se trata de la gestión sostenida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

8 - El área de Tegucigalpa que se ubica dentro del Centro Histórico tiene una extensión de 1,0 km², posee 1743 lotes de los cuales un 43% son comerciales, 38% residenciales, 10% de uso mixto, 6% institucionales y 3% baldíos o abandonados. En el caso de Comayagüela, el Centro Histórico tiene una extensión de 0,6 km²; posee 981 lotes, los cuales se encuentran divididos en residencial, mixtos, institucionales y baldíos, siendo en su gran mayoría de uso comercial (MAIER, MELGAR CEBALLOS y VALLE, 2012, p. 31-32).

GEOGRAFARES

Revista do Programa de Pós-Graduação em Geografia e do Departamento de Geografia da UFES

Julho - Dezembro, 2016
Nº 22 - Volume 1
ISSN 2175 -3709

9- Se trata de la Antigua Casa Presidencial, el Correo Nacional, el Teatro Nacional, el Antiguo Paraninfo Universitario, la Biblioteca Nacional, la Plaza Central, la Catedral Metropolitana, las Iglesias de Los Dolores y San Francisco (en Tegucigalpa); así como la antigua Facultad de Odontología y Química y Farmacia (en Comayagüela).

10 - La sede del Poder Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia, las Secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior y Trabajo y recientemente el Banco Central.

11- Fotocopiadoras, peluquerías, reparaciones diversas (zapatería, cerrajería, relojería, telefonía digital).

La más reciente generación de ciudadanos se ha eclipsado casi totalmente del centro histórico y ha trasladado sus viviendas a distancias que hacen imposible, en términos de tiempo, el traslado y, además, innecesario, dado que han surgido nodos de suministro y entretenimiento en la inmediatez de los nuevos conglomerados de viviendas de clase media.

Los esfuerzos aislados de puesta en valor de algunos inmuebles de propiedad estatal y eclesiástica⁹, canalizados a través de las instituciones encargadas de la protección del patrimonio construido,

con fondos propios y de la cooperación internacional, no hicieron escuela en las décadas de 1980 y 1990. El abandono de los inmuebles continuó al grado que las cuatro salas de cine –el principal entretenimiento de los capitalinos hasta finales del siglo XX– cerraron sus puertas y se transformaron uno en mercado, dos pequeños centros comerciales y otro de ellos permanece clausurado. Asimismo, muchos comercios de larga tradición familiar abandonaron el centro histórico, al igual que las sedes principales de los bancos y algunas importantes oficinas de gobier-

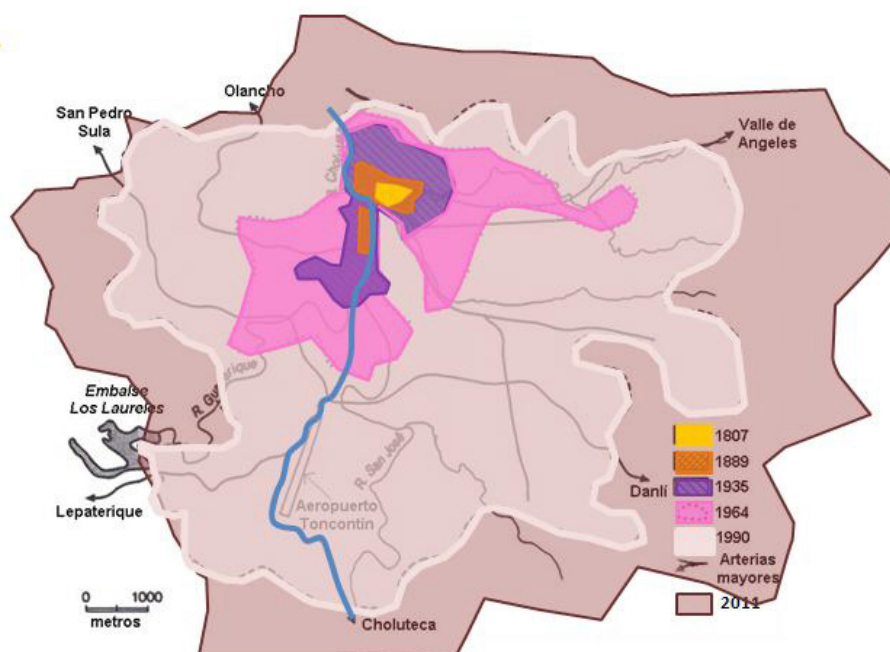


Figura 2 - Expansión del Núcleo Urbano de Tegucigalpa-Comayagüela, 1807-2014. Fuente: ALVARADO, MATAMOROS y AGUILAR 2015, p. 4.

no¹⁰. Ante la obvia deserción de usuarios diurnos, en las habitaciones frontales de los inmuebles que fueron casas familiares se han instalado ventas de ropa y calzado, pero también de otros artículos de segunda mano, comida y algunos servicios¹¹. También se encuentran inmuebles privados y públicos que han sido derribados total o parcialmente por su estado ruinoso, provocado más por el descuido intencional y menos por los elementos naturales y que se han convertido en aparcamientos. En Comayagüela el paso del Huracán Mitch (1998) fue devastador, arrasando casi por completo los inmuebles de la avenida colindante con el río Grande o Choluteca e inundando masivamente las vecinas zonas de mercado.

Los tímidos intentos que se hicieron en las dos décadas antes mencionadas (1980 y 1990) por parte de la Alcaldía Municipal de regular el transporte pú-

blico, hasta liberar por algunos meses las estrechas calles y callejones del paso de autobuses de gran calado, colapsaron ante las presiones de los transportistas y el gran público, puesto que implicaban un recorrido a pie de los usuarios a ciertos puntos estratégicos en los límites del centro histórico. Con ello, tampoco tuvieron éxito las medidas tomadas para ubicar el comercio informal en esos mismos puntos estratégicos en instalaciones modernas. Por último, la inseguridad en el centro histórico escaló a proporciones nunca vividas por los usuarios y, por lo tanto, se acentuó la percepción todavía no vocalizada de rechazo y distanciamiento de ese espacio.

El centro histórico, específicamente el segmento de Tegucigalpa, alberga todavía un buen número de dependencias de gobierno, pero que han excedido la capacidad de albergue de los inmuebles, no se

ha invertido en su mantenimiento o se le ha destinado a usos incompatibles con su estructura y el tipo de materiales constructivos. La plaza central y la zona peatonal se aprecian, desde hace algún tiempo, dominadas por las concesionarias de comidas rápidas, que son, en buena parte, responsables de la acumulación de basura en la esquinas por no armonizar sus horarios con los de los camiones recolectores.

En este estado de cosas marcado por la destrucción, el deterioro y la obsolescencia se inició el siglo XXI, sin que todavía se diera un cambio de paradigma hacia la importancia de invertir en la conservación del centro histórico, en su patrimonio material e inmaterial, como medio para fomentar la cohesión social de los antiguos y nuevos ciudadanos y el crecimiento de la economía local. Aquí cabe introducir, además, el aspecto de convivencialidad, asunto del cual depende la capacidad para vivir juntos en un entorno cada vez más diverso¹².

Siglo XXI: Revitalización o aburguesamiento?

El abigarrado centro histórico de la ciudad capital cubre, de acuerdo a los datos oficiales, unos 1.8 km², restringido y segmentado por el río Grande o Choloteca y sus afluentes (ver Figura 3). Esta delimitación obedece al trazo original de ambos asentamientos, pocas veces mencionado como un criterio, en el que se destacan los espacios públicos (plazas y parques) generalmente asociados a iglesias de los siglos XVII y XVIII, sus conventos y

cementerios (éstos últimos desaparecidos bajo construcciones del siglo XX¹³). Sobre esta trama se realizó el primer inventario moderno en 1979 (LACOUTURE, 1979), el cual contiene 233 inmuebles, y que unos años después fue respaldado por la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de 1984. Sin embargo, aún habrían de transcurrir diez años para que se emitiera la Declaratoria de Monumento Nacional del Centro Histórico y Zonas Aledañas (IHAH, 1994). Más de tres lustros después fue aprobado el Reglamento de Manejo del Centro Histórico del Distrito Central (AMDC, 2011), el cual incluye la delimitación y la zonificación del uso del suelo y se apoya ahora en la versión de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de 1997. El último componente en añadirse a esta ecuación fue la participación ciudadana, aupado por la cooperación internacional¹⁴, se firmó un convenio entre el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Alcaldía Municipal, del cual nació en el año 2008 la Comisión Ciudadana para el Centro Histórico del Distrito Central como un ente civil, apolítico, sin fines de lucro y de carácter voluntario cuyo objetivo es apoyar la revitalización del centro histórico a través de la participación ciudadana en la promoción, gestión y defensa del patrimonio cultural de la ciudad capital¹⁵.

A lo anterior se suma el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2011-2018 (AMDC/PNUD/CAH, 2011), el cual contiene tres ejes temáticos: economía, sociedad y cultura y ambiente (ver

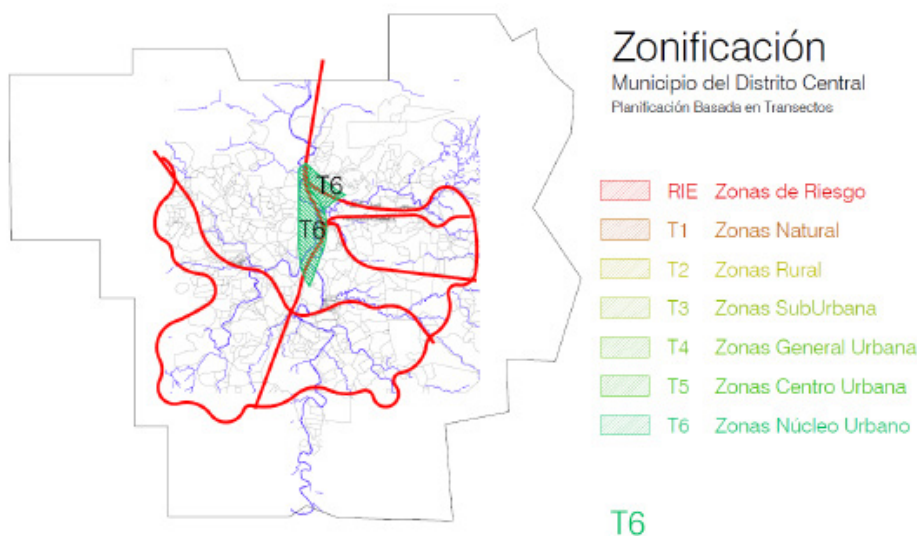


Figura 3 - El Transecto 6 contiene las zonas del núcleo urbano, dígame Centro Histórico del Distrito Central. En rojo se encuentran señaladas las principales arterias de comunicación y en azul los afluentes. Fuente: MAIER, MELGAR CEBALLOS y VALLE, 2012, p. 260.

12- "Conjunto de prácticas y valores, tanto como de orientaciones de la conducta y de las relaciones sociales, que definen la capacidad para vivir juntos, la interacción entre gentes diferentes que conlleva a que la creatividad cultural sea ajena al conflicto y la violencia y se desarrolle en paz y tolerancia" (UNESCO 1998 en PNUD, 2003, p. 96).

13 - Oficinas anexas del Congreso Nacional; Gimnasio 'Rubén Callejas Valentine' e Instituto Moderno en el Barrio Abajo (Ver BECERRA, 2004).

14- Otra vez se trata de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

15- La actual Junta Directiva de la Comisión Ciudadana para el Centro Histórico del Distrito Central está constituida por los representantes de ICOMOS Honduras, el Colegio de Arquitectos de Honduras, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Vecina del Barrio La Plazuela, Fundación Museo del Hombre del Barrio La Plazuela, Fundación Museo del Hombre Hondureño, Gerencia del Centro Histórico del Distrito Central y Mujeres en las Artes 'Leticia de Oyuela' (MUA).

GEOGRAFARES

Revista do Programa de Pós-Graduação em Geografia e do Departamento de Geografia da UFES

Julho - Dezembro, 2016
Nº 22 - Volume 1
ISSN 2175 -3709

Tabla 1). Este plan ofrece una visión integrada del área metropolitana y una zonificación de la misma con un nivel de detalle encomiable¹⁶. Asimismo se han producido estudios específicos sobre ciertos inmuebles y espacios públicos que han enriquecido la documentación disponible para la toma de decisiones (GOMEZ SOLORIZANO, PINEDA DE CARIAS, 2010; ZELAYA OCHOA 2009; AHMON/AECID 2010; BID/NDF, 2015; ALVARADO, MATAMOROS y AGUILAR, 2016).

Los instrumentos legales, operacionales y de participación ciudadana para la revitalización del Centro Histórico del Distrito Central tardaron, en su con-

junto, más de treinta años en emitirse, lo cual refleja la poca urgencia de parte de las autoridades centrales y municipales en reconocer el problema entre manos, con excepciones, la corta visión de la empresa privada¹⁷ y la débil conciencia de la ciudadanía sobre el significado del patrimonio construido y de las expresiones intangibles asociadas con éste.

La revitalización supone lograr un equilibrio satisfactorio entre las leyes del desarrollo económico, las necesidades y los derechos de los habitantes y la puesta en valor de la ciudad como bien público. Los enfoques socioculturales, patrimoniales, económicos, y medioambientales

Tabla 1 - Ejes Temáticos de ¡Arriba Capital! Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2011-2018

Temas Económicos	Temas Socio-culturales	Temas Físico-ambientales
1. 1. Competitividad regional regional	2. Desarrollo humano y familia	5. Medio ambiente
	3. Cultura ciudadana	6. Ordenamiento territorial y transporte
	4. Seguridad ciudadana	7. Gestión de riesgos
		8. Agua y saneamiento

Fuente: AMDC/PNUD/CAH, 2011, p.11.

no son antagonicos, sino más bien complementarios y el éxito a largo plazo depende del grado de congruencia entre los mismos. La revitalización pasa por la incorporación de la perspectiva social y debe ser incluyente: “hombres, mujeres, niños, jóvenes y mayores, familias que han vivido durante generaciones [...] recién llegados, inmigrantes [...] en la pobreza, vendedores ambulantes, propietarios de pequeños restaurantes, interlocutores de la comunidad, y turistas” (UNESCO/ ONUH, 2007, p. 3). La preservación y restauración de los edificios patrimoniales es parte de dicha revitalización, pero sin desasociarlos de aquellos que ya viven en los centros históricos y es aquí donde los espacios públicos juegan un papel estratégico en la interacción, por tanto “el plan de conservación tratará de lograr una relación armónica entre el área urbana histórica y el conjunto de la población” (UNESCO/ONU-H, 2007, p. 4). La voluntad política de las autoridades es crucial para que las acciones de revitalización

no tomen un sesgo elitista que conduzca al aburguesamiento o gentrificación de no regularse el mercado inmobiliario, puesto que como ya se ha visto en otros países de la región, la restauración de edificios en el centro histórico atraerá a nuevos residentes de mayores ingresos para ocupar la vivienda rehabilitada.

Como mencionado antes, el Reglamento para el Manejo del Centro Histórico del Distrito Central regula los usos junto con la zonificación vigente; sin embargo, se puede observar que parece haber surgido una regulación espontánea, que ya se aprecia claramente; por ejemplo, en algunos barrios predominan los talleres mecánicos (La Concordia, Las Delicias), otros se han convertido en zona comercial (la extensión de las actividades que rodean el Mercado San Miguel en La Plazuela) mientras otros más están siendo absorbidos por el comercio (La Hoya hacia la calle principal del Morazán); otros barrios están siendo preferidos para edificios de apartamentos (La Leona y más reciente-

16- Este documento estaba enmarcado en la iniciativa Capital 450 en alusión a la celebración del aniversario de la fundación de Tegucigalpa en el 2028. Sin embargo, a pesar de que se le hicieron enmiendas en el 2011-2012 e incluía cinco propuestas de renovación urbana para el Centro Histórico de Tegucigalpa-Comayagüela, no entró en vigencia (CIUR, 2012). En su defecto se aprobó en un cabildo abierto en octubre 2014 el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial (FONAC, 2014).

17- Unas 25,000 personas atraviesan la Plaza Central diariamente (comunicación personal del Arquitecto Arturo Suárez, Gerencia del Centro Histórico, Alcaldía Municipal del D.C., mayo 2015).

mente La Ronda) y, por último, otros se encuentran en el abandono desde el huracán Mitch (1998) y se han convertido en estacionamientos improvisados de particulares (El Jazmín, La Ronda) y hasta de la misma Alcaldía Municipal participa en ello, utilizando un inmueble patrimonial como aparcadero, vivero, bodega de materiales y chatarra (Antigua Penitenciaría Central en La Hoya). La conclusión parece ser, en las palabras de una comunicadora, en uno de los periódicos de mayor circulación en el país, que es el comercio el que mantiene actualmente con vida el centro histórico “cuyo encanto ya no cautiva a las nuevas generaciones, deslumbradas por proyectos habitacionales cada vez más lejanos a la ciudad” (FUENTES, 2013).

De la Memoria Histórica a Las Nuevas Memorias

Parece existir muchas leyendas urbanas que involucran al centro histórico de Tegucigalpa-Comayagüela como las supuestas diferencias entre los habitantes de los dos asentamientos gemelos en una margen y otra del río Choluteca. Así se dice que los tegucigalpas honorables de antaño no llegarían más allá del puente construido a instancias de Narciso Mallol entre 1818 y 1821. Este dato ha sido del dominio público, sin embargo, habría que reflexionar sobre el hecho que si bien en Tegucigalpa estaba la sede del gobierno local, en las vegas de Comayagüela se concentraban las tierras de pan llevar y el mercado. El imaginario colectivo puede haber creado esta disonancia cuyas raíces históricas son ignoradas. Es aquí donde la investigación etnohistórica y arqueológica puede ayudar a poner en perspectiva la historia de una ciudad como el Distrito Central cuyo asentamiento original se ha asumido arrancó a finales del siglo XVI sin prestar atención a sus raíces prehispánicas (LARA PINTO, 2011)¹⁸.

Se han seleccionado dos ejemplos debido a que despiertan sentimientos en la generación adulta de ciudadanos enraizados como en los posteriormente arraigados en la capital. Con ello no se deja de reconocer que hay muchos más basados tanto en las pesquisas, así como en las memorias de los redactores¹⁹ o aún hay otros ejemplos apócrifos que circulan de viva voz, en los diarios y ahora también en las redes digitales. Y es precisamente la curiosidad de estos documentalistas ad honorem de

fotos antiguas y de revistas rescatadas en las hemerotecas, que además son navegantes del ciberespacio, lo que ha despertado el deseo de la generación joven de saber más y compartir sobre la historia de la ciudad capital que aún no está escrita. El primer acontecimiento al que se hará referencia aquí sucedió hace 181 años y, dada su magnitud, tenía el potencial para conservarse en la memoria colectiva por un largo tiempo; sin embargo, lo que ha llegado hasta nuestros días es únicamente el dicho popular con que se califica a los sucesos de antaño como acaecidos “en el año del polvo” es decir, “hace mucho tiempo”.
Uy, viernes 20 de enero de 1835 a las 6 de la mañana, el Volcán Cosigüina comenzó a echar un hilo de humo que se perdió entre las nubes... A las 11 de la mañana su explosión estremeció a toda Centroamérica, el cielo de Chinandega, El Salvador y Honduras se oscureció completamente. Tres días duró la erupción... El segundo día siguió arrojando humo, piedras y cenizas, que llegaron hasta Ecuador... En esos días Oaxaca en México y algunas islas del Caribe se cubrieron de sombras por las cenizas lanzadas por el volcán, de ahí que se le llamó el año del polvo... llegó a causar las tinieblas más completas, de modo que fue indispensable encender velas y hachones para ver a medio día, pues sin luz artificial era imposible verse la palma de la mano, y las personas se tropezaban unas con otras al circular por las calles (REDACCION 2005).

El segundo ejemplo involucra al puente Mallol, cuando hace 101 años uno de sus arcos cedió a causa de un evento torrencial en la estación lluviosa y los habitantes se vieron en la necesidad de utilizar su ingenio para mantener la comunicación entre ambos asentamientos (Foto 1).

Es sugerente que el centro histórico de Tegucigalpa y Comayagüela ocupe un lugar preferencial en estos registros; es más, en las páginas digitales antes mencionadas se encuentran testimonios de una gran diversidad de hondureños y hondureñas en el país y en el exterior que envían sus comentarios adornados de anécdotas y datos que enriquecen lo recopilado. Todo esto es un indicador de la necesidad de pertenecer, de fortalecer y crear nuevos lazos identitarios y del poder de lo intangible, del “espíritu del lugar”²⁰. Por cierto, las estructuras físicas del centro histórico son el escenario de la vida, pero es lo vivido y lo imaginado por vivir, lo que arrastra y amarra.

18- La Comisión Ciudadana para el Centro Histórico del Distrito Central está acompañando desde el 2014, junto con la Universidad Autónoma de Honduras y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, una iniciativa para realizar investigaciones arqueológicas en la Antigua Penitenciaría Central y el Cementerio General.

19- La sección semanal que publica el diario La Tribuna titulada “Teguz del recuerdo” es redactada por el conocido periodista Nabún Valladares y Valladares y se puede acceder a ella en el sitio <http://www.latribuna.hn/teguz-del-recuerdo/>



Revista do Programa de Pós-Graduação em Geografia e do Departamento de Geografia da UFES

Julho - Dezembro, 2016
Nº 22 - Volume 1
ISSN 2175 -3709



Foto 1: Daños causados al puente Mallol durante las lluvias de 1906. Se aprecia el sistema de poleas y cuerdas para el traslado de personas de un extremo al otro que se hacía en una gran canasta. Fuente: HISTOHONDURAS, 2012.

20- *El espíritu del lugar puede ser definido como el conjunto de elementos materiales e inmateriales, físicos y espirituales, que proporciona a un determinado sitio su identidad específica, significado, emoción y misterio. El espíritu del lugar crea el espacio y, al mismo tiempo, el espacio construye y estructura este espíritu (ICOMOS, 2008).*

21- *Vox populi dice que el candidato que “gana” los mercados, “gana” la Alcaldía Municipal, por tanto, a pesar de las catástrofes anuales que provocan las lluvias y las grandes pérdidas económicas en una zona donde todo el sistema de desagües y recolección de aguas lluvias, al igual que los sistemas eléctricos, han colapsado, solo se aplican paliativos.*

Los Espacios Públicos y La Identidad Compartida

Dos manifestaciones culturales intangibles de corte popular permanecen vigentes en el ciclo anual del Centro Histórico, la festividad religiosa de San Miguel Arcángel, el patrono de Tegucigalpa, y el Día de los Muertos en Comayagüela. Ambas tienen como referente un edificio patrimonial propiedad de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, la primera en el Mercado San Miguel (1914) y la segunda en el Cementerio General (1884); ambas estructuras llevan a sus espaldas más de un siglo; en ambas celebraciones se involucra pro forma el gobierno local con el acompañamiento de la procesión y la provisión de limpieza y seguridad para los feligreses y deudos, pero no hay ninguna demostración concreta de voluntad política para formular un plan de revitalización que incluya una restauración integral de los inmuebles en crítico estado de deterioro.

Más bien, a ambos inmuebles patrimoniales y sus manifestaciones intangibles les acecha el peligro de la “desposesión” (BORJA, 2005), al verse ya, en el caso del Mercado San Miguel, cada vez más constreñidos por el tráfico. Aún el cierre de un tramo de calle durante una noche y un día (28 y 29 de septiembre), para garantizar la integridad de los participantes en la celebración del santo patrono, es motivo de negociación con las autoridades. Tampoco se ha logrado establecer

una fórmula efectiva para la recolección de basura o el aparcamiento de los clientes, así muchos desisten de su intención de visitarlo.

El caso del Cementerio General es igualmente desalentador, de no ser por el Día de los Muertos, cuando la policía municipal libera y vigila los accesos secundarios (hace cuando menos dos décadas que no hay acceso directo por la calle principal debido al ambulanzismo masivo en la zona de los mercados aledaños que se han tomado las calles y la placita frontal)²¹. En cualquier otra fecha la visita constituye una expedición de inquietante a desagradable. Una de las paredes de adobe de la capilla de velación ha estado en peligro de colapsar y la estructura de madera del coro ya no es accesible; las tumbas históricas se encuentran parcialmente colapsadas o sus esculturas mutiladas, el muro perimetral ha sido parcialmente derrumbado por los residentes de los barrios a espaldas del cementerio que utilizan el predio como un paso rápido hacia sus viviendas y cualquier intento de cierre del perímetro es percibido como una privatización. En el 2014, la Secretaría de Seguridad planificó la reinstalación de una posta policial en el frontispicio del cementerio, se formó un Comité Pro Rescate del Cementerio General²² liderado por la Alcaldía Municipal, integrado por todos los interesados institucionales y privados, se consensuaron los planos levantados de acuerdo a la normativa de intervención vigente a nivel nacional e internacional y, sin más, con un cambio de autoridades se suspendió

26- *El Centro Histórico como un espacio público por excelencia, se entiende como un "espacio de todos" (CARRION 2003, p. 145) porque "le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que [...] trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia) produciendo un legado transgeneracional y trans-territorial, que produce una 'ciudadanía derivada' (por herencia)".*

27- *La CCCHDC tiene alianzas estratégicas en la consecución de estos fines con una serie de organizaciones y colectivos, entre otros los Centros Culturales del Distrito Central y la Asociación de Municipios de Honduras..*

sin aprendizaje de las buenas y las malas prácticas que abundan en toda nuestra región.

Por otra parte, el centro histórico es el que guarda, hasta ahora, los únicos espacios públicos de Tegucigalpa-Comayagüela, pero la inseguridad real y la percibida provoca no solo el encierro en comunidades protegidas (las nuevas traen la verja de hierro y la caseta de vigilancia incluida y a las antiguas se las han agregado) que han fragmentado el paisaje ciudadano (VAN LIDTH DE JEUDE, 2013) con el cierre de calles que ya no son de libre circulación, sino también la supresión de los espacios públicos tradicionales de las posibles opciones de acción e interacción entre conocidos y con desconocidos, privando a los ciudadanos de la oportunidad de renovar la identidad compartida. El espacio antaño de todos²⁶, se convierte así en el espacio de nadie. Ahora bien, el espacio público está siempre inacabado (ZELAYA OCHOA, 2009; LOW, 2009), pero esto es lo que da cabida a muchos y diversos intervinientes. Por tanto, el carácter del espacio público puede ser percibido como problemático y esto se deriva del hecho que no está predefinido de una vez por todas, sino que, al contrario, es el resultado de una construcción social y está permanentemente en proceso de producción (CHELKOFF y THIBAUD, 1992 en MARERO GUILLAMON, 2008, p. 82).

Políticas de Conservación y Patrimonio Inmaterial

En otra parte la autora ha escrito que la conservación del patrimonio cultural en su expresión más amplia se encuentra íntimamente ligada con las políticas públicas de los sectores cultura, educación, ambiente, turismo y hasta seguridad. Esto es así por la necesidad de establecer ¿Qué se conserva? ¿Para quién se conserva? ¿Con qué fines se conserva? ¿Cómo se conserva? De aquí se derivan otras preguntas más específicas: ¿Se conserva para los "dueños" del bien patrimonial? ¿Se conserva el patrimonio como medio de identidad y cohesión de una nación, región o localidad? ¿Se conserva como recurso didáctico? ¿Se conserva como bien de consumo para turistas? ¿Se conserva como herramienta de desarrollo local? (LARA PINTO, 2010, p. 223). Por cierto, las inversiones para la puesta en valor del patrimonio cultural son recursos de que los gobiernos locales generalmente carecen y

sin la voluntad de encontrarlos es aún más dificultoso cualquier emprendimiento, en especial porque no hay visión a mediano y largo plazo de los beneficios sociales y económicos. También es un asunto de discusión quiénes son los destinatarios de estos esfuerzos y la discusión tiende a decantarse hacia la proclamación de los turistas como el principal grupo meta. Con esto los usuarios cotidianos quedan fuera de la toma de decisiones acerca de cuál patrimonio construido o cuál manifestación intangible debería ser puesta en valor como una necesidad sentida y el enfoque se restringe a los "productos" que al parecer tienen el mayor potencial económico. Una cosa no está necesariamente reñida con la otra (además de que el discurso oficial siempre enfatiza que se trata del fortalecimiento de la identidad nacional), pero es claro que "la comunicación del significado y la interpretación que se haga [...] no son neutrales" y hay que asumir "la responsabilidad de comunicar el significado respetuosa e integralmente, evitando las simplezas y los estereotipos" (LARA PINTO, 2010, p. 229). Es decir la interpretación del patrimonio debe ir precedida del "nosotros", lo cual no inhibe que pueda ser también comprendida y disfrutada por "los otros".

La Comisión Ciudadana para el Centro Histórico del Distrito Central²⁷ ha hecho suyos los esfuerzos por la puesta en valor de tres inmuebles patrimoniales enriquecidas con muy distintas manifestaciones culturales intangibles. Dos de ellas ya fueron mencionadas, una es el Cementerio General, específicamente en la categoría de lugar de memoria con la celebración del Día de los Muertos, modesta en comparación con otras en América Latina, pero que es el prototipo de las celebraciones que se realizan en todos los cementerios a lo largo y ancho del país. El segundo es la Antigua Penitenciaría Central (1889), también en la categoría de lugar de memoria en el contexto de la visión contemporánea de los derechos humanos y que fuera severamente dañada por el huracán Mitch en 1998. Esto obligó al traslado de los privados de libertad a otras instalaciones y, a partir de entonces, el descuido y abandono en que se han mantenido las edificaciones, más el uso inadecuado, ha hecho el resto. La Antigua Penitenciaría Central no deja de ser controversial en muchos aspectos; por una parte, para la generación joven se trata de un vetusto edificio sin contenido²⁸, para la generación intermedia es el locus de

anécdotas poco edificantes y para la generación mayor un mal recuerdo de la dictadura de la década de 1930. Sin embargo, por todos es reconocida como un espacio público con potencial para ponerse al servicio de la ciudadanía. El último, sobre el que no se ahondara aquí, es el inmueble del Mercado San Miguel asociado con la celebración del Santo Patrono de Tegucigalpa²⁹, en la categoría de fiesta popular conmemorativa de su fundación

Un paso importante desde las políticas públicas es una aproximación más contemporánea al significado del patrimonio cultural, reconociendo su significado, y, en los casos específicos mencionados, llevando ese reconocimiento al plano concreto, por ejemplo con una declaratoria nacional de patrimonio intangible del Día de los Muertos en asociación con el antiguo Cementerio General; seguida de una declaratoria municipal de la fiesta de San Miguel Arcángel. La de más compleja interpretación es la declaratoria nacional de la Antigua Penitenciaría Central como lugar de conmemoración en el marco de los derechos humanos, es decir como el contenedor de una nueva visión del mundo actual anclada en la memoria colectiva (ICOMOS, 2014).

¿Qué opinan los ciudadanos de todo este trabajo de gabinete? La Comisión Ciudadana para el Centro Histórico del Distrito Central realizó en septiembre de 2014 un sondeo de opinión, aprovechando la oportunidad brindada por una celebración organizada por la Alcaldía Municipal en una de las principales vías de conexión hacia el centro histórico. Entonces opinaron 252 personas entre 18 y 60 años, de las cuales el 31% eran estudiantes; el 80% de la muestra conocía la ubicación de la Antigua Penitenciaría Central en el centro histórico; el 95% consideró que se debe preservar, es decir personas de todas las edades. Las respuestas sobre el uso que debe dársele, se repartieron entre centro cultural (30%), museo (24%), parque público (11%) y, aunque hubo un 31% de indecisos, apenas el 4% se mostró a favor de un centro comercial. En cuanto al aporte ciudadano para la restauración de la APC, 37% ofreció trabajo voluntario y el 26% contribuir a un fondo de rescate (CCCHDC, 2014). Visto en su totalidad el sondeo es alentador sobre el arraigo que este inmueble todavía tiene en el imaginario, sobre todo, de la generación joven.

A Manera de Conclusión

El río Chiquito, afluente del río Grande o Choluteca, que flanquea uno de los costados de la Antigua Penitenciaría Central, es un hoy por hoy un vertedero de aguas negras y coyunturalmente también de desechos sólidos; la rodean algunos de los barrios más antiguos de Tegucigalpa (La Plazuela, La Hoya y Morazán) en donde un buen número de las casas familiares han caído ya en los distintos niveles de obsolescencia³⁰. De aquí se puede partir para explorar el fenómeno que se ha dado en llamar “la negación de la existencia del río” (SANCHEZ, 2014, p. 2)

Es claro que la ciudad es el origen de la contaminación de la cuenca del río Choluteca y sus afluentes. En efecto, aún aquellas que no son calificadas como zonas de riesgo se convierten en tales dado el “inadecuado manejo de la cuenca alta del río, la obsoleta red de agua potable y alcantarillado, la ausencia de un plan maestro de la ciudad que permita orientar el crecimiento de la misma” (SANCHEZ, 2014, p. 3). Es más, el valor paisajístico y como espacio público de las riberas del río ha sido desperdiciado, “a pesar que la ciudad carece de espacios públicos de calidad, los cuales han sido sustituidos [por] los centros comerciales [...] incrementando de esta manera la segregación social” (SANCHEZ 2014, p. 3).

La geohistoria del río Choluteca y sus habitantes es pues parte indisoluble del centro histórico de Tegucigalpa-Comayagüela, al mismo medio que contribuye a la vulnerabilidad del entorno, ha sido la fuente de vida desde sus comienzos. La demanda excesiva que la ciudad ha impuesto sobre el río ha alcanzado y rebasado sus límites. La recuperación de la memoria y la toma de conciencia de la ciudadanía sobre la mitigación y gestión del riesgo son pues críticas para la puesta en valor del centro histórico, como este trabajo ha puesto de manifiesto. Aunque el hilo conductor del pasado al presente parece tenue, los testimonios de la generación joven ponen de manifiesto que el Centro Histórico sigue vigente en el imaginario colectivo y conserva su fuerza como referente de identidad para la ciudadanía, de tal manera que sobre el mismo es posible todavía afianzar la cohesión social, reavivando las antiguas memorias y creando nuevas para el futuro.

Agradecimientos

A Teresa de Jesus Peixoto Faria, Universidade Estadual do Norte Fluminense

28- Esto sin duda es propiciado por su conversión en terminal improvisada de buses y taxis, depósito de chatarra, bodega de materiales de la Alcaldía Municipal, como ya se mencionó antes y, más recientemente, resguardo provisorio de los vehículos removidos por las grúas en la ciudad.

29- Por supuesto, quedan pendientes otras tareas, puesto que la festividad religiosa por excelencia en Comayagüela se realiza el 8 de diciembre en honor a la Virgen de Inmaculada Concepción.

30- “Obsolescencia funcional de edificios y espacios públicos, que surge cuando estas estructuras ya no cumplen con las funciones para las que fueron diseñadas originalmente; obsolescencia física, referida a al deterioro de las estructuras [...] hasta el punto que no pueden acoger las funciones para las cuales están destinados y obsolescencia económica que se produce cuando ya no es rentable mantener los uso originales en un edificio, por cuanto el terreno que ocupa, por su localización ha aumentado de valor y se han incrementado las presiones por demolerlo” (ROJAS 2004 en CRUZ HERNANDEZ y SALDARRIAGA MONTOYA, 2013, p. 2).

GEOGRAFARES 

Revista do Programa de Pós-Graduação em Geografia e do Departamento de Geografia da UFES
Julho - Dezembro, 2016
Nº 22 - Volume 1
ISSN 2175 -3709



Figura 5: Ubicación de la Antigua Penitenciaría Central (18,600.86 m²) entre los barrios antiguos de La Plazuela, La Hoya, y Morazán, Centro Histórico del D.C.
 Fuente: Cruz 2013. Sin escala.

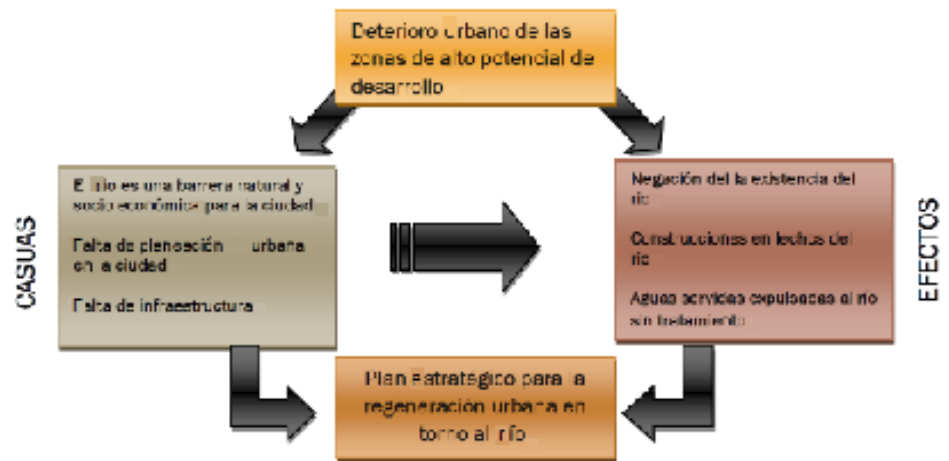


Figura 6: Problemática en torno al río Choluteca, Distrito Central. Fuente: SANCHEZ, 2014, p. 2.

Darcy Ribeiro (UENF), Brasil, y Alain Musset, École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Francia, organizadores del simposio “Justicia, conflictos socio-espaciales, resistencia: rescate histórico y construcción de las identida-

des en las ciudades latinoamericanas”, en el 55 CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, Conflicto, Paz y Construcción de Identidades en las Américas, celebrado en San Salvador del 12-17 de junio 2015.

Referencias Bibliográficas

AHMON/AECID. Ciclo de gestión de centros históricos. Manual de procesos y procedimientos para el control urbano de los centros históricos. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012. 105 p.

ALVARADO, R.; MATAMOROS; W.; AGUILAR, S. Río Choluteca determinante urbano del Municipio del Distrito Central. Segregación urbana. Tegucigalpa: Escuela de Arquitectura y Diseño UNAH, 2015. 30 p.

https://www.academia.edu/12567103/Rio_Choluteca_determinante_urbano_del_Municipio_dictrito_Central_Diagnostico_Segregacion_Urbana (Revisado el 18 de abril 2016).

ALVAREZ ROJAS, Ana María. (Des)Iguualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad. Revista POLIS (en línea), Santiago de Chile, 36, 2013. <http://polis.revues.org/9514> (Revisado el 4 de octubre 2014).

AMDC. Reglamento de Manejo del Centro Histórico del Distrito Central. Tegucigalpa: Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2011. 30 p.

AMDC/PNUD/CAH. ¡Arriba Capital! Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2011-2018. Borrador. Tegucigalpa: Alcaldía Municipal del Distrito Central, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Colegio de Arquitectos de Honduras, 2011. 261 p. http://riesgosydesarrollo.org/web/odm_data/rt/Arriba_Capital_Plan_municipal_de_ordenamiento_territorial.pdf (Revisado el 23 de octubre 2014).

BECERRA, R. Memorias sobre el Barrio Abajo de Tegucigalpa. Tegucigalpa: Mujeres en las Artes, 2004. 30 p.

BID/NDF (2015). Tegucigalpa y Comayagüela. Capital sostenible, segura y abierta al público. Plan de Acción. Tegucigalpa: Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Nórdico de Desarrollo, 2015. 171 p.

BORJA, Jordi. Un futuro urbano con un corazón antiguo. Geograficando: Revista de Estudios Geográficos, La Plata, vol. 1, no. 1, 2005, p. 1-12. http://geogra_cando.fahce.unlp.edu.ar (Revisado el 1 de abril 2015).

BOSQUE SENDRA, Joaquín; DIAZ CASTILLO, Concepción; DIAZ MUNOZ, María Ángeles. De la justicia espacial a la justicia ambiental en la política de la localización de instalaciones para la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, Madrid, t. CXXXVII-CXXXVIII, 2001-2002, p. 89-114. <http://www.geogra.uah.es/joaquin/pdf/justicia-espacial-ambiental.pdf> (Revisado el 4 de octubre 2014).

CALIX, Patricia. L 200 millones pretenden invertir en centro histórico. Este nuevo plan de restauración de antiguos edificios y habilitación de nuevos espacios para estacionamiento, a través del Distrito Cultural Legislativo, tiene como fin exaltar el patrimonio local. Sección Metro. El Herald, Tegucigalpa, 22 de abril 2016, p. 40-43.

CARRION, Fernando. Ciudad y centros históricos. Centros históricos y actores patrimoniales. En BALBO, Marcello; JORDAN, Ricardo; SIMIONI, Daniela (comps.). La ciudad inclusiva. Cuadernos de la CEPAL 88. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2003, p. 129-152.

CCCHDC. Encuesta de opinión sobre los usos a que debe ser destinada la Antigua Penitenciaría Central en el Centro Histórico del Distrito Central. Tegucigalpa: Comisión Ciudadana para el Centro Histórico del Distrito Central, 2014.

CEPAL. Definiciones de población urbana y rural utilizadas en los censos de los países latinoamericanos a partir de 1960. América Latina: proyecciones de población urbano-rural 1970-2025. Boletín Demográfico, Santiago de Chile, no. 63, 1999.

<http://www.cepal.org/celade/publica/bol63/bd63def00e.html> (Revisado 5 de marzo

2015).

CERVERA, Isabel. Las ciudades en el mundo. El mundo de finales del siglo XX. Metropoliización y suburbanización. Contraurbanización y "gentrificación". Urbanización en los países infradesarrollados. *ArteHistoria*. La página del arte y la cultura en español. Época: Mundo fin XX (1973-2000), 2000. <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/3628.htm>

<http://www.artehistoria.com/v2/contextos/3629.htm> <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/3630.htm>

<http://www.artehistoria.com/v2/contextos/3631.htm> (Revisados el 1 de abril 2015).

CIUR. Carta del Director Interino del Centro de Información Urbana Regional CIUR a la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Honduras del 20 de julio 2012 sobre el cumplimiento del Convenio CAH-PNUD y las enmiendas realizadas entre el 2011 y 2012, 2012. www.arquitectoshonduras.org/biblio/ciur.pdf (Revisado el 5 de marzo 2015).

CRUZ, Oscar N. Propuesta para la investigación arqueológica en la Antigua Penitenciaría Central. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2013. 10 p.

CRUZ HERNANDEZ, Jennifer; SALDARRIAGA MONTOYA, Johanna. Gentrificación vs. derecho a la ciudad en el centro histórico de Bogotá. Del Proyecto Ministerios al POT de 2013. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2014. 12 p. http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Jennifer_Cruz_Hernandez.pdf (Revisado el 4 de octubre 2014).

FAO. Crear ciudades más verdes. Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2010. 19 p. <http://www.fao.org/ag/agp/greenercities/pdf/ggc-es.pdf> (Revisado el 18 de abril 2016).

FONAC. Distrito Central aprueba Plan de Reordenamiento Territorial, 10 de octubre 2014. Tegucigalpa: Portal de Transparencia del Foro Nacional de Convergencia, 2014. <http://www.fonac.gob.hn/?q=node/210> (Revisado el 23 de octubre 2014).

FUENTES, Carolina. Centro Histórico de Tegucigalpa desaparece como zona residencial. *La Tribuna*, Tegucigalpa, 27 de enero 2013.

<http://www.latribuna.hn/2013/01/27/centro-historico-de-tegucigalpa-desaparece-como-zona-residencial/> (Revisado el 23 de octubre 2014).

GOMEZ SOLORZANO, Liliam Sofía; PINEDA DE CARIAS, María Cristina. Atlas Multimedia Prototipo del Centro Histórico del Distrito Central de Honduras. *Revista Postgrados UNAH*, Tegucigalpa, no. 4, vol. 1, 2010, p. 185-196.

http://faces.unah.edu.hn/decanato/images/stories/PDF/Revista_Congreso_Vol1/atlas_multimedia_prototipo.pdf (Revisado el 23 de octubre 2014).

HISTOHONDURAS. Las lluvias que destruyeron el "Mallol". Tegucigalpa: *HistoHonduras* Wordpress, 2012. <https://histohonduras.wordpress.com/> (Revisado el 4 de octubre 2014).

ICOMOS. 18 de abril, Día Internacional de Monumentos y Sitios. Tema 2014: El Patrimonio Conmemorativo. París: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos, 2014. www.icomos.org/.../18-april-international-day-for-monuments-and-sites (Revisado el 26 de mayo 2014).

ICOMOS. Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar. Transmitir el espíritu del lugar para la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial. Quebec: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos, 2008. 5 p. http://www.monumentos.cl/consejo/606/articles-55372_doc_pdf.pdf (Revisado el 26 de mayo 2014)

IHAH. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 220-97. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa: *Diario Oficial La Gaceta*, 1997.

_____. Acuerdo Presidencial No. 527 de Declaratoria de Monumento Nacional del Centro Histórico y Zonas Aledañas. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa: *Diario Oficial La Gaceta*, 1994.

INE. XVII Censo de población y VI de vivienda. Censo 2012. Tegucigalpa: Instituto Nacional de Estadísticas, 2015. 16 p. <http://www.fondoindigena.org/wp-content/uploads/2011/08/Honduras.pdf> (Revisado el 17 de abril 2015)

LACOUTURE, Felipe. Edificios y monumentos históricos de Tegucigalpa. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa: *Artes Gráficas*, 1979.

LARA PINTO, Gloria. Dicotomía de una ciudad: Las raíces indígenas de Teguci-

galpa y Comayagüela. *Paradigma*, Tegucigalpa, año 20, no. 30, 2011, p. 179-204. <http://postgrado.upnfm.edu.hn/paradigma/revistas/n30/08.pdf> (Revisado 26 de mayo 2014).

_____. (2010). La comunicación del significado del patrimonio cultural y su salvaguardia. ¿Interpretación para quién? En: ASCENCIO FRANCO, Gabriel (ed.). *Memorias VII Congreso Centroamericano de Antropología: La Antropología en Centroamérica: Reflexiones y Perspectivas*. San Cristóbal de las Casas: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 223-233.

LOW, Setha M. Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana. *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, no. 30, 2009, p. 17-38. <http://www.redalyc.org/pdf/1809/180913916002.pdf> (Revisado el 17 de abril 2015).

MAIER, Luis Manuel; MELGAR CEBALLOS, Marvin; VALLE, Francisco. Borrador del informe final. Diagnóstico socioeconómico del Centro Histórico del Municipio del Distrito Central (Tegucigalpa-Comayagüela). Tegucigalpa: Alcaldía Municipal del Distrito Central, Asociación de Municipios de Honduras y Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012. 237 p.

<http://es.scribd.com/doc/132927446/1-Borrador-de-Informe-Final-de-Diagnostico-Socioeconomico-Centro-Historico-de-Tegucigalpa> (Revisado el 1 de febrero 2015).

MARAÑA, Meider. Cultura y desarrollo. Evolución y perspectivas. UNESCO Etxea. *Cuadernos de Trabajo*, Centro UNESCO del País Vasco, no. 1, 2010. 30 p. http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf (Revisado el 13 de abril 2015).

MARRERO GUILLAMON, Isaac. La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano. (Con)textos. *Revista d'Antropologia i Investigació Social*, Barcelona, no. 1, 2008, p. 74-90. http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/516078/mod_resource/content/1/Etnografia_de_lo_urbano.pdf (Revisado 28 de julio 2013).

MUSSET, Alain. Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial. *Revista de Antropología y Sociología*, Manizales, no. 11, 2009, p. 371-384. (Reseñado por Editorial Universidad de Antioquia).

http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/Virajes11_Completo.pdf (Revisado 4 de octubre 2014).

NUÑEZ, Andrés. Geografía, historicidad y hermenéutica. Conversaciones sobre geografía con el geógrafo Alain Musset. *Revista de Geografía Norte Grande*, Santiago de Chile, 54, 2013, p. 257-268.

ORTIZ MATEOS, Antonio. Lugares de la memoria: Las cárceles de Madrid en la Postguerra, 2008. 19 p. <https://es.scribd.com/doc/7982680/Carceles-de-Madrid> (Revisado 13 de abril 2014).

PNUD. Informe sobre desarrollo humano, Honduras 2003. La cultura: medio y fin del desarrollo. San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003. 251 p.

_____. Informe sobre desarrollo humano, Honduras 2006. Hacia la expansión de la ciudadanía. San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2006. 258 p.

_____. Informe sobre desarrollo humano, Honduras 2011. Reducir la inequidad: un desafío impostergable. San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012. 325 p.

REDACCION. El volcán Cosigüina. Explotó hace 170 años. *Revista Enlace*, Centro de Intercambio Cultural y Técnico Managua, no. 91, 2005.

<http://revistaenlace.simas.org.ni/articulo/1175> (Revisado el 1 de febrero 2015).

SANCHEZ, Andrea. Plan estratégico para regeneración urbana en torno al río Choluteca. Protocolo Taller de Desarrollo Integral IV. Maestría en Proyectos para el Desarrollo Urbano, 2014. 26 p.

http://www.maestriaenproyectosparaeldesarrollourbano.com/mpdu/images/Angela/Trabajos2011/otono2011/tdi_iv-plan_estrategico_para_regeneracion_urbana_en_torno_al_rio_choluteca_norma_andrea_sanchez.pdf (Revisado el 25 de septiembre 2014).

SERRA, Catalina. Necesitamos justicia espacial. *El País Archivo*, Barcelona, 11 de junio 2010. http://elpais.com/diario/2010/06/11/catalunya/1276218448_850215.html (Revisado el 4 de octubre 2014).

SCHINDEL, Estela. Ahora los vecinos van perdiendo el temor. La apertura de excéntricos de detención y la restauración del tejido social en Argentina. *Bifurcaciones*. *Revista de Estudios Culturales Urbanos*, Talca (Universidad Católica del Maule), 014, 2013. <http://www.bifurcaciones.cl/2013/10/ahora-los-vecinos-van-perdiendo-el-temor/>

<http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/viewFile/AGU->

C9191110025A/31772

(Revisado el 4 de octubre 2014).

UNESCO/ONUHABITAT/ Centros históricos para todos. Folleto destinado a las autoridades municipales. Un enfoque social y humano para una revitalización sostenible. Paris, 2007. 20 p.

http://mirror.unhabitat.org/downloads/docs/10362_2_594122.pdf (Revisado el 13 de abril 2015).

VAN LIDTH de JEUDE, Marije. El círculo vicioso de la fragmentación espacial y segregación social en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica. Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, San José, vol. 2-1, no. 03, 2013, p. 25-43. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/view/8706/pdf> (Revisado el 27 de octubre 2014).

ZELAYA OCHOA, Marysabel. El centro histórico del Distrito Central: La recuperación de la plaza central. Encuentros Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, San José, vol. 5, no. 2, 2009, p. 5-34.